



RESOLUCIÓN N°171/2023

- Solicitud de Permiso de Obra Menor N° 7427 de fecha de ingreso 25/01/2019
- Acta de observaciones de fecha 01/04/2019

RECHAZO EXPEDIENTE N°7427 BE (2019)

Buin, 10 de mayo de 2023.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Permiso de Obra Menor. Expediente N°7427 de fecha de ingreso **25 de enero de 2019** de la propiedad ubicada en **Av San Martín N°555 local 16**. Rol SII 150-5, [REDACTED]
- El Acta de observaciones de fecha 01 de abril de 2019 del expediente 7427, enviada al profesional patrocinante al correo mencionado.

CONSIDERANDO:

1. Debido a que el expediente superando el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. *"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados"*.

RESUELVO:

- 1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Obra Menor por el Art. 5.1.4 de la O.G.U.C, Expediente **BE N°7427** de fecha de ingreso **25 de enero de 2019** cuyos antecedentes requieren de ser retirados en un plazo no mayor a 15 días.
- 2° En cuanto a los derechos Municipales, se informa que el presente expediente tiene un pago asociado al giro municipal N°1822412 de fecha 25 de enero de 2019, el cual puede ser abonado en caso de reingresar un expediente a esta Dirección por la misma propiedad.
- 3° No obstante lo anterior, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la O.G.U.C, conforme al título correspondiente.
- 4° Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES